



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 053

SAN ISIDRO, 07 ENE. 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de San Isidro y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, suscribieron con fecha 01 de junio de 2018 el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación Digital Certificado Clase III- Persona Jurídica;

Que, con Informe N° 001-2019-10.00-GTIC/MSI de fecha 02 de enero de 2019, la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación, solicita se designe al Titular para la Prestación de Servicios de Certificación Digital.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a doña **CARMEN NIEVES BERROCAL CUADROS**, Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Municipalidad de San Isidro, designada con Resolución de Alcaldía N° 021 del 02 de enero de 2019, como Titular para la Prestación de Servicios de Certificación Digital de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación y a las que resulten competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde

